

Arias Teijeiro ante la restauración religiosa (1814)

En un trabajo anterior planteábamos la cuestión de si existió realmente en el primer período autoritario de Fernando VII una restauración religiosa¹. Tal es, sin duda, uno de los problemas claves de la época, al que la historiografía está aún muy lejos de poder dar una respuesta con vigencia nacional. Una contribución a esta tarea —de insoslayable urgencia si se desea conocer los orígenes del catolicismo contemporáneo— pretende ser el presente estudio acerca de la «cura de almas» en el pensamiento de Fr. Veremundo Arias Teijeiro. Fue éste una de las figuras más célebres de la Jerarquía española en la crisis del Antiguo Régimen, que gozó en sus últimos años de un alto prestigio y audiencia en el clero y la opinión realista. Obispo de Pamplona desde 1804 la guerra de la Independencia le obligó a refugiarse en Mallorca, donde llevó a cabo una intensa actividad sacerdotal y de oposición al régimen doceañista. En 1813 regresó a la Península y representó a Navarra en las Cortes ordinarias, en las que, en numerosas ocasiones, acaudilló al sector fernandino. A la caída del sistema constitucional residía en Madrid por lo que pudo recibir, al regreso de Fernando VII a la capital, grandes muestras de aprecio y reconocimiento por parte del Monarca, que rápidamente le instó a aceptar la sede valenciana, a la que fue elevado por Pío VII².

Vuelto entre tanto, en el verano de 1814, al gobierno de su diócesis pamplonica concibió la idea de un amplio movimiento misional como punto esencial de un vasto programa de catequesis, indispensable, en su opinión, para un reavivamiento de la ley de las pragmáticas religiosas después de los azares y convulsiones de la guerra. Una serie de circunstancias impidieron la inmediata realización del proyecto, que se retrasó hasta fines del mismo año. Por estas fechas, y como anuncio general del programa misional que deseaba llevar a la práctica, publicó una carta pastoral, en la que se trazaban sus directrices, al tiempo que se hacía una extensa exposición de sus motivos³.

Entre su pensamiento inicial y la publicación del documento, la Corona había ordenado al Episcopado que se dirigiese a los fieles con escritos del mismo tenor, en que se les encareciese la necesidad de responder con su pre-

¹ CUENCA TORIBIO, José M.: *"D. Pedro de Inguanzo y Rivero (1764-1836), último Primado del Antiguo Régimen"*, Pamplona, 1965 p. 196.

² En la actualidad preparamos un estudio sobre este prelado, del que puede encontrarse una sucinta semblanza biográfica en la obra de OLMOS Y CANALDA, Elías: *"Los Prelados valencianos"*, Madrid, 1949, pp. 274-83 y algunas puntualizaciones sobre su actuación en el Trienio en CUENCA TORIBIO, J. M.: *D. Pedro Inguanzo...*, 219-20. El culto archivero de la Catedral pamplonica, D. José Goñi, dará a luz próximamente un trabajo a cerca de sus actividades en la diócesis navarra.

³ *"Carta Pastoral del Ilustrísimo señor D. F. Veremundo Arias Teijeiro, Obispo de Pamplona al clero y pueblo de su Diócesis"*. Pamplona, por JOAQUÍN DOMINGO, 1814.

sencia y devoción al éxito de las Misiones, que deberían ser emprendidas sin dilación⁴. El decreto real servía para que Arias Teijeiro abriese su pastoral con las encomiásticas alabanzas de rigor a la religiosidad y celo del «De-seado», tributo pagado por todos los Obispos de la época, más por convicción que por cálculo o cortesanía. Ya en este punto daba muestras el Prelado pamplonico de la discreción que marcaba el tono general de su escrito, aunque en esta ocasión más por su comparación con los ditirambos entonces habituales en los labios eclesiásticos que por la medida de sus elogios a la persona real.

Como todos los escritores religiosos del ochocientos, Arias Teijeiro se manifestaba un vehemente «laudatus temporis acti». La coyuntura moral de la nación era descrita con tintas sombrías y desesperanzadas. Con la guerra habían desaparecido todas las virtudes y el hombre volvía a ser «homini lupus». El panorama a la vista estaba envuelto en ruinas y la huella del Creador en las criaturas parecía haberse borrado. La urgencia y necesidad de las Misiones como acicate para reconciliar el tiempo presente con Dios eran, pues, innegables.

«En otro tiempo, es verdad, había flaquezas, había delitos, porque había hombres; pero la conducta y buenos ejemplos de las almas piadosas edificaban y corregían, la voz de los Pastores se escuchaba, las Iglesias y santos sacramentos se frequentaban, la autoridad paternal era respetada, la enseñanza pública instruía, el púlpito reprehendía, conmovía y enseñaba; y el horror y la extrañeza misma que causaban por más raros los grandes desórdenes, contenía en el deber al disoluto o le precisaba buscar tinieblas y rincones donde esconder sus infamias. Pero en esta época desdichada, época de confusión, de desorden y de crímenes, ¿qué asilo restaba a la virtud y a la inocencia perseguidas para conservarse ilesas en medio del incendio general de las pasiones que todo lo abrasaba? ¿Qué apoyo entonces para las almas flacas que titubeaban, para los ignorantes que no sabían a qué atenerse, y aun para las almas fuertes combatidas por todas partes?»⁵.

Con cierta discrepancia de la versión sostenida por la mayor parte del estamento clerical, Arias Teijeiro enriquecía el planteamiento excesivamente simplista y apasionado —parcial, a veces— de la catástrofe sufrida por el país.

⁴ "Penetrado del más vivo dolor —decía la citada circular— al ver la corrupción casi general de las costumbres en todas las clases, y considerando este mal como un resultado del desorden que ocasiona la guerra, la licencia de las armas, y el abuso de la voluntad, mando se dirijan circulares a los M. R. R. Arzobispos, R. R. Obispos y Prelados de España e Indias, encargándoles escriban pastorales a sus respectivos diocesanos sobre este objeto, que llena de amargura mi corazón; previniendo a los Párrocos que las lean en la Misa mayor, y a continuación hagan un discurso capaz de mover al pueblo a la observancia de lo que en ellas se les diga: y siendo el fundamento de esta reforma (que espero en Dios se consiga) la buena educación, tratarán estos mismos Párrocos y sus Tenientes de persuadir a los padres de familia la obligación de enviar a sus hijos a la instrucción doctrinal, que deberán tener tres veces a la semana: y en los parajes en que hubiere Comunidades religiosas, de qualquiera Orden que sean espero de su zelo contribuyan a llenar más abundantemente mis deseos, que sólo son dirigidos a la mayor honra y gloria de Dios y a la edificación de mis amados vasallos: a cuyo fin es también mi voluntad se encargue a los referidos M. R. R. Arzobispos y R. R. Obispos cuiden de enviar Misiones a todos los pueblos de sus respectivas Diócesis, inclusa la Corte, y que todo se execute con la prontitud que exige la gravedad del mal y la urgencia del remedio".

⁵ Carta pastoral del..., 5-6.

Un cataclismo como el desencadenado por la invasión francesa no podía ser más que la desembocadura de un largo proceso, caracterizado por la diversidad y complejidad de sus líneas. Coincidió, sin embargo, con la tesis eclesiástica de responsabilizar de ella, en medida principal, a los partidarios del sistema constitucional, cuya obra se reducía al propósito de arruinar a la Iglesia. Uno tras otro fueron derribados los diques que contenían «la impiedad», camino por el que se llegó hasta la persecución y el destierro de obispos y sacerdotes. Un testimonio personal —menos válido de lo que el propio Arias creía, aunque sin ninguna jactancia o vanidad— era aducido aquí como prueba irrefutable...

«Nunca más necesario que en aquellas tristes circunstancias el tribunal de la Santa Inquisición, nunca más urgente el zelo de los Obispos, de los Párrocos, de los Misioneros: pero la Santa Inquisición era incompatible con el libertinage de la imprenta, y habiendo de prevalecer este, era preciso que aquella fuese abolida, despues de haber sufrido las calumnias y las mofas tan indecentes como insulsas. Estaban los Obispos: estos debían clamar altamente contra el error en la doctrina, la disolucion de las costumbres, y los falsos principios de subversion que amenazaban á la Monarquía; pero la palabra de Dios, que podría contener en parte el desorden general se vio entonces como encadenada, ya por el furor de los enemigos que espiaban á los Pastores, los despedazaban ó llevaban prisioneros, ya por algunos españoles desnaturalizados que los perseguían con mas furor que los franceses. Que añadiremos? Se vieron entonces los Obispos, sin exceptuar al Nuncio Apostolico de estos Reynos, ó expatriados como malhechores por ser fieles á sus deberes, ó insultados y escarnecidos por los libertinos y dispersados por el Gobierno, quando obligados por su propio ministerio hablaban á sus fieles diocesanos por medio de edictos y pastorales, tan perseguidas como los Prelados: y esta fue, hermanos míos la unica y verdadera causa de que no llegase á nuestra Diocesis, un buen numero de exemplares de la Instruccion Pastoral que en union con otros Obispos os dirigimos desde Mallorca, y que fueron interceptados en gran parte por las disposiciones violentas de los agentes de aquel Gobierno. No parece sino que solo el impio tenia libertad de escribir y publicar blasfemias contra el Evangelio, al mismo tiempo que no habia libertad de imprenta para los Obispos que deben predicarlo y sostenerlo por oficio y por encargo del mismo Jesu Cristo. *Praedicate evangelium omni creaturae.*

Abatido en fin el Episcopado, abolida la Inquisición, dispersos los Pastores, y trasladados desde los pulpitos á las carceles publicas los predicadores mas zelosos, ¿que dique restaba ya para contener la irreligion y la relaxación de costumbres? En una situación tan triste en que todo iba á desplomarse, exercito, clases, Religion y Monarquía ¿que otro recurso nos quedaba, sino el de una especie de milagro de la Divina Providencia, que vela sobre todo, se burla de los proyectos humanos, los trastorna quando le place, y acude oportunamente á los afligidos en el extremo mismo del mayor conflicto? Gracias á las bondades del Señor, esto es lo que ha sucedido, lo que hemos visto y hemos palpado. Que prodigio! Los enemigos extrangeros que tiranizaban nuestras provincias,

desaparecen como el humo: los domesticos, tanto ó mas temibles que los extraños, se agitan y se dan prisa para consumir sus atentados; pero en los instantes mismos del mayor de los peligros aparece como milagrosamente en medio de su pueblo fiel nuestro deseado Rey y amado Soberano, y con el la paz, la tranquilidad y el gozo de todos sus buenos y leales vasallos. Gracias a las misericordias de nuestro Dios, que despues de habernos probado nos consuela»⁶.

La libertad de prensa fue, indudablemente, la «bestia negra» de los eclesiásticos realistas. Ella había sido la caja de Pandora de la que salieron incontables desgracias para el pueblo español. El Obispo de Pamplona rendía también lanzas aquí al sentir general de su estamento al criticar, en bloque y sin matices, la práctica de una nota esencial de la naturaleza humana. Claro es, que el uso y la realización de esta facultad durante la guerra habían sido muchas veces pródigos en extralimitaciones y excesos, pero en otras ocasiones —acaso más numerosas y profundas por ser menos aparatosas— su semilla fructificó en buena tierra. Y un hombre de Dios no podía ser ciego a sus frutos⁷.

De la incoherencia y anarquía con que las autoridades constitucionales interpretaron la libertad de imprenta Arias Teijeiro había sido testigo de mayor excepción durante su estancia en Mallorca. A la usanza española, la arbitrariedad y negligencia de algunas contrastaba con la benevolencia y rectitud de otras. El prelado pamplonico podía aportar testimonios de ambas actitudes. Aunque en el de Arias Teijeiro su condena encerrara menos trascendencia por carecer su Diócesis de núcleos intelectuales activos o numerosos, no se ha reparado, con la reflexión que merece, en el impacto que debió causar en ciertos cuadros dirigentes, o en camino de serlo, la acerada crítica de la libertad por gran parte del sacerdocio y el Episcopado. Critica —importa insistir— que podía ser exacta a la hora de enjuiciar determinadas de sus aplicaciones prácticas, pero que, al ser formuladas sin reservas, dio lugar a opiniones y conductas de las que sería injusto lamentar su apasionamiento o radicalismo. Muchas de las actitudes que, consolidado ya el régimen constitucional, figuraron en la vanguardia del anticlericalismo, se originaron en la postura adoptada por la Iglesia fernandina.

Tras la guerra, se pudo observar en un gran sector del Episcopado un cambio de actitud respecto al clero regular. Hasta entonces no fueron extrañas las rivalidades de sacristía entre monjes y sacerdotes seculares, en la que llegaron a intervenir los propios prelados, casi todos salidos del último estado. La mayor difusión de las doctrinas innovadoras en los curas y las duras pruebas sufridas y soportadas por los regulares con gran unanimidad y entereza a pesar de su elevado número, reforzaron, sin duda, su prestigio ante los fieles

⁶ *Ibíd.*, 7-8.

⁷ "Para colmo del escándalo —escribía Arias Teijeiro— se introduxeron en el Reyno las obras más infames de los filósofos extranjeros, que desconociendo la virtud apoyaban todos los vicios, y suministraban materiales abundantes a nuestros escritores libertinos para que a favor de la libertad de imprenta llenasen de blasfemias e indecencias sus escritos. ¡Oh bárbara libertad de imprenta, tan apetecida, tan proclamada, y tan atropelladamente decidida por la ignorancia o la malicia para completar los males de nuestra España, hacer la guerra a la Religión, desacreditar las personas, las familias y los cuerpos más distinguidos, y sembrar en todas las provincias en vez de luces las tinieblas de la irreligión, del error y la mentira". *Ibíd.*, 6.

y la Jerarquía, que, combatida en ocasiones por el clero secular, consideró a los monjes como sus más seguros auxiliares, aunque estuvieran exentos de su jurisdicción. A lo largo de la centuria fue norma casi constante el que los superiores de las órdenes manifestasen una perfecta identificación con los planes y actitudes del Episcopado. De forma que, cuando, a raíz del Concordato de Bravo Murillo, la creación de los Seminarios y centros de formación para el clero experimentó un vigoroso impulso, los Prelados pretendieron con frecuencia responsabilizar de la docencia a los regulares; pretensión que rara vez se vio coronada por el éxito y que dio origen a empeñados pleitos y disputas entre la Jerarquía y el sacerdocio secular y en ocasiones, incluso, con el Gobierno.

Por elegancia al ser él monje, o por querer realmente integrar a los párrocos en las tareas misionales que iban a iniciarse, Arias Teijeiro resaltaba en su pastoral la importancia que éstos tendrían en ellas. Según la práctica de las épocas anteriores, sobre las órdenes regulares recaería el peso principal de los ejercicios misionales por medio de las predicaciones y la administración de sacramentos. Pero la consolidación de los éxitos alcanzados en ellos dependía, en manera casi exclusiva, de la acción de los párrocos y de los tenientes de curas, mejor conocedores de sus ovejas que los esporádicos misioneros.

«Sí, venerables Pastores y coadjutores nuestros: a vosotros dirigimos ahora la palabra: vosotros sois los Misioneros natos, como especialmente encargados de la conducta cristiana de las almas fiadas a vuestro cuidado. A vosotros pues toca inculcarles frecuentemente las mismas verdades que han oído en la Misión, cuidar de conservar en ellas el fervor y los sentimientos que han concebido entonces, y confirmarlas eficazmente en los propósitos que han formado. El Misionero siembra la semilla de la divina palabra: Vosotros debéis cultivarla hasta recoger los mas sazonados frutos de una semilla tan fecunda. El Misionero no conoce comunmente la tierra donde siembra, es decir, la situación y las calidades de una multitud de almas que le escuchan congregadas de todas partes: vosotros podeis decir en cierto modo con el Pastor Supremo que conoceis de cerca vuestras ovejas: *Cognosco oves meas*: oid sus balidos, veis las que se descarrian del rebaño, observais sus enfermedades, y podeis aplicarle con mas acierto las medicinas»⁸.

Las nuevas sendas por las que corría el pensamiento de Arias Teijeiro en algunos puntos de su escrito se evidencian también en su concepto de la justicia social y del bien común. Aunque sólo aludiese a ellos en párrafos un tanto tangenciales al argumento base de su Pastoral, son suficientes para lamentar que no hubiera explicado con mayor latitud semejante cuestión en ningún escrito posterior. Conocedor a fondo de la doctrina tomista, el prelado pamplonica partía, en su concepción del bien común, del supuesto de que la propiedad encuentra su justificación en el derecho natural secundario. Todos los hombres deben tener acceso al usufructo de las riquezas para el ejercicio y desarrollo de su actividad creadora. Con acento de novedad sorprendente en el panorama de su tiempo, Arias Teijeiro recalcaba un matiz frecuentemente olvidado en algunos sectores del catolicismo moderno: cómo por exigencia

⁸ *Ibidem*, 19.

de la justicia los poseedores deben de prescindir de lo superfluo en beneficio de los menesterosos. La justicia obliga a repartir lo innecesario: la caridad, lo necesario...

«...y el medio [la afición al juego que llega a degenerar en vicio] de robar también a los pobres el gran recurso del sobrante a la decencia de los ricos, que les era tan debido». Y más adelante insistirá refiriéndose a la misma pasión en los eclesiásticos:

«¿Y podrá exponer en él sin remordimiento alguno de conciencia el sobrante de unas rentas que son el patrimonio de los pobres, a quienes por consiguiente pertenece este sobrante como a sus legítimos acreedores?»⁹.

Todas las ideas que Arias Teijeiro sembraba en el surco en que germinaría el futuro quedaban, sin embargo, soterradas bajo la visión pesimista y sombría que acerca de la condición humana y del mundo latía, subyacente a veces, explícita las más ,a lo largo de toda la Pastoral. Su idea de que sólo conociendo la herida de su naturaleza por el pecado podía el hombre sentir la grandeza de ser hijo de Dios, era tan exagerada y ennegrecidamente expuesta que resultaba difícil al corazón abrir paso a la esperanza. Para gentes sencillas, como la mayor parte de sus diocesanos, los métodos apologéticos del Obispo pamplonica deberían parecerles demasiado paradójicos, o, cuando menos, poco inteligibles para que dieran el fruto deseado. El distanciamiento entre los fieles y su pastor se agrandaba con el lenguaje que empleaba el Prelado, menos declamatorio y artificioso que el del Episcopado de la época, pero lastrado para su comprensión por el pueblo fiel, por el excesivo uso de cultismos y expresiones latinas.

Dada la confusión imperante de los intereses religiosos y temporales, la reconquista espiritual a que se encaminaba, según expresa declaración de la Jerarquía, el movimiento misional del Sexenio corría el peligro de perseguir fines no estrictamente apostólicos. Como en Francia durante el mismo período, fueron muy escasos los Obispos que consiguieron plantear sus actividades al margen de todo propósito temporal. Arias Teijeiro no se cuenta en su reducido número. Si bien sus referencias a la unión del «Altar y el Trono» no son muy numerosas, se puede deducir de ellas, sin forzar demasiado los textos, como la restauración religiosa debería desembocar también en una restauración del respeto sacro sentido por los antepasados hacia la Monarquía. Como la conquista espiritual de las almas debería ir acompañada, para ser perdurable y armónica, de una conquista política. Tal era, según el Obispo pamplonica, el deseo de la Providencia, que encontraba su más perfecta expresión en el ordenamiento social que la guerra había convulsionado¹⁰.

Ya se ha indicado la enorme trascendencia que para el conocimiento de nuestra historia eclesiástica contemporánea tiene el estudio de la religiosidad del Sexenio y como, en forma de simple hipótesis de trabajo, nos inclinamos a considerar que la necesidad de una restauración no revistió, en términos generales, en nuestro país caracteres de urgencia. Por desgarradoras que fueran las lamentaciones del Episcopado sobre los estragos que la «impiedad» había causado durante los años anteriores, una observación atenta de los propios textos en que estas quejas se exponían inducen a rebajar, incluso drásticamen-

⁹ *Ibíd.*, 27-8.

¹⁰ *Ibíd.*, 28.

te, las proporciones de su extensión. La crisis abierta en 1808 sólo fue, en este aspecto, la espita que dio libre curso a unas corrientes presentes en la nación desde tiempo atrás y que al socaire de las circunstancias de la guerra afloraron a la vida pública. Sin olvidar, como es obvio, todas las profundas innovaciones que debía traer consigo un conflicto tan pródigo en acciones militares como en enfrentamientos espirituales, la masa del país permaneció al margen de las nuevas corrientes. (Así es curioso comprobar, aunque éste sea todavía un terreno totalmente ignorado por la historiografía, como de los soldados que sufrieron cautiverio en la Francia napoleónica sólo los cuadros superiores fueron ganados por las ideas esparcidas por la revolución). De ahí que la restauración religiosa no significara en la mayor parte de las comarcas españolas una reacción frente a un ostensible retraimiento o desvío anteriores.

Este fue el caso de Navarra, en la que aquella sólo se encauzaría a una restauración arquitectónica y administrativa; es decir, al restablecimiento de los templos y comunidades destruidos o diezmados por la guerra. En toda la extensa pastoral de Arlas Teijeiro no hay una sola alusión concreta —salvo la una muy escasamente probatoria a la difusión del juego y del lenguaje obsceno— a hechos que manifesten una pérdida o un descenso en la religiosidad de la diócesis por él regida. Incluso en la propia Pamplona, donde a la manera de lo ocurrido en otros centros urbanos, era más fácil que se hubiera notado cierta disminución de la práctica religiosa, según reconocía, satisfecho, Arias Teijeiro, ésta alcanzaba un elevado nivel, en nada distinto al de otras épocas¹¹.

Escasa validez tendría en la diócesis navarra la objeción de que a fines de 1814 había aún transcurrido muy poco tiempo desde la terminación del conflicto para evaluar la magnitud de sus consecuencias espirituales. En una región de base esencialmente agraria y desprovista de centros intelectuales de alguna importancia, aquellos efectos deberían reflejarse, en caso de producirse, sin dilación en las costumbres y hábitos sociales. Por las mismas razones, sería igualmente apresurado estimar que, dado el corto tiempo que Arias Teijeiro llevaba de nuevo al frente del obispado, sus elementos de información, respecto a la verdadera situación de éste, no serían ni muchos ni muy depurados. Aparte de las razones ya aludidas de la escasa repercusión, desde el punto de vista social e intelectual, de la guerra, ello significaría olvidar la asidua comunicación con los fieles que fue característica sobresaliente de la labor apostólica de Arias tanto en Pamplona como en Valencia. Incluso en la ya tantas veces citada pastoral expresa su deseo, con acento de sinceridad difícilmente disimulable o retórico, no obstante su pronta marcha hacia la sede levantina, de reanudar la práctica de la santa visita, interrumpida por la guerra¹².

A la abnegada entrega a las más duras tareas apostólicas —nota común de la actividad diocesana de casi todo el Episcopado- de la época— de los

¹¹ "Si, amados hijos nuestros —confesaba complacido—: así lo esperamos firmemente de la docilidad y religión constante de que nos habéis dado repetidas pruebas durante nuestra permanencia en este Obispado, y nos las renováis ahora los de la Capital de vuestra piedad y devoción sincera en la concurrencia devota a las santas Misiones, de la que nos prometemos desde luego los más copiosos frutos..." *Ibíd.*, 30

¹² *Ibíd.*, 30.

JOSÉ MANUEL CUENCA

Obispos fernandinos debe la Iglesia española grandes servicios —oscuros por haberse realizado en la penumbra de la catequesis y de las funciones administrativas— y un reconocimiento con frecuencia regateado. Servicio que compensa, en parte, los males que se derivaron, para el porvenir religioso de la nación, de su ciega e inconsecuente vinculación al Poder. Como queda dicho, numerosos ejemplos podrían citarse. Arias Teijeiro y su sucesor en la sede pamplonica, José Joaquín, figuran, con plenitud de títulos, en esta galería de prelados ilustres.

JOSÉ MANUEL CUENCA